AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CORRESPONDE A
ACTA: 63
RES.:
FECHA:

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:00 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la propuesta presentada para la contratación del servicio de **"AUDITORIA EXTERNA AFD/BID"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional.-

Que, por Resolución AFD N° A45R01F060614 de fecha 06 de junio de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de **"Auditoria Externa AFD/BID"** y se autorizó el inicio del llamado respectivo.-

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Sandra Benítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Luis Samaniego, Auditor Interno, área solicitante, y;
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID".-

Por Nota CPR/C/2014/553 de fecha 04 de abril de 2014 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su representación en Paraguay, informó que no tiene objeción para la participación de las siguientes firmas auditoras: 1. BDO Auditores Consultores, 2. Deloitte & Touche Paraguay, 3. Ernst & Young Paraguay, y; 4. PriceWaterhouseCoopers.-

El llamado fue autorizado por Resolución AFD N° A45R01F060614 de fecha 06 de junio de 2014, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 348/2014 de fecha 17 de junio de 2014 se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID", siendo el número de expediente generado por el Sistema (SICP) el 317.160, con ID N° 272.336.-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AFD
06-05-14 16:00
Verónica Bozzano B.
Secretaria Recepcionista
AFD

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Al efecto, fueron realizadas publicaciones en el Diario ABC Color (Diario de circulación nacional) en los días 24, 25 y 26 de junio de 2014, con los datos del llamado a Licitación Pública Internacional para la "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID".-

En fecha 23 de junio de 2014, fueron remitidas las invitaciones para participar del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID", a las siguientes firmas: BDO Auditores Consultores, Deloitte & Touche Paraguay, Ernst & Young Paraguay, y; PriceWaterhouseCoopers, conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

En fecha 01de julio de 2014, la firma PriceWaterhouseCoopers ha manifestado vía nota, su interés en presentar propuesta en la convocatoria del llamado de referencia, no obstante en fecha 29 de julio de 2014 informó por nota, que no estarían en condiciones de presupuestar el servicio hasta tanto se defina la puesta en vigencia de la Resolución General N° 29 de la Sub-Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. Asimismo, la firma Ernst & Young Paraguay por nota presentada en fecha 01 de julio de 2014 manifestó su interés en presentar propuesta. Por su parte, la Firma Deloitte & Touche - Paraguay, ha comunicado su interés en participar en el llamado de referencia, por nota presentada en fecha 07 de julio de 2014. Por último, la firma BDO Auditores Consultores por nota presentada en fecha 25 de julio de 2014, también manifestó su interés de participar en la convocatoria.-

Sin embargo, al acto de apertura de la propuesta técnica realizada en fecha 04 de agosto de 2014 a las 10:15 h., según consta en el acta respectiva, solo se presentó en tiempo la firma BDO Auditores Consultores, con su respectiva propuesta. Se debe mencionar que la firma Ernst & Young Paraguay presentó su propuesta fuera del horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual, y de conformidad a lo establecido en el art. 53 del Decreto N° 5174/05, su oferta no ha sido recibida por la Unidad Operativa de Contrataciones, según consta en el acta de apertura respectiva.-
En este contexto, se procedió a evaluar la única propuesta presentada, cual fue la de la firma BDO Auditores y Consultores.-

A) **Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5.174/05) tomadas en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-**

La evaluación de la propuesta presentada por la citada firma ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26°, 27° y 30° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55°, 56°, 58°, 60°, 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

B) **Evaluación de documentaciones legales requeridas**.-

Documentos legales requeridos	Cumple / No cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° de la Ley N° 2.051/03.	**No cumple(*)**

Eligio Fernando Ortiz Chaves
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. JIMÉNEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Declaración Jurada de integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2.051)	**No cumple (*)**
Cédula de identidad	**No cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No cumple (**)**
Cumplimiento Tributario	**No cumple**

(*) Documento de carácter sustancial conforme al Art. 3° de la Res. DNCP N° 330/07.-
(**) Documento de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Al respecto, y considerando lo dispuesto en el artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, que establece en lo pertinente: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",* y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 3° de la Res. DNCP N° 330/07 que en su parte pertinente menciona: *"DISPONER, que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Artículo 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "W, de la Ley 2051/03, es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta*"; la propuesta presentada por la firma **BDO Auditores Consultores** queda eliminada.-

C) Conclusión.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas, podemos manifestar cuanto sigue:

La propuesta presentada por la firma **BDO Auditores Consultores** no se ha ajustado a los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, dado que las documentaciones sustanciales mencionadas en el apartado precedente no fueron acompañadas con su propuesta, por lo que el llamado debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

D) Recomendación.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer.

Eligio Fernando Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Alberto Santaniego B.
Auditor Interno

SANDRA L. BENITEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Ana Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Luis Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.) - Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

1. **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID", conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

2. **AUTORIZAR** el inicio de un nuevo llamado para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID".-

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Sandra Benítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Luis Samaniego, Auditor Interno, área solicitante; y, ...
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal. .....

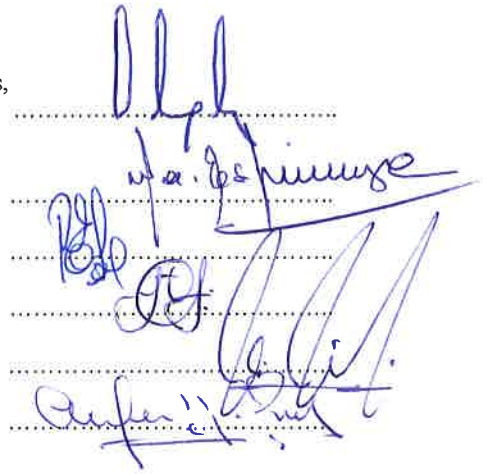

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay